



2007/AD.11
(Original: francés)

Enero de 2008

**COMITÉ CONSULTIVO DEL ICOM
69^e REUNIÓN**

*Viernes 17 de agosto de 2007
Viena (Austria)*

PROYECTO DE ACTAS

ÍNDICE

Observaciones preliminares del Presidente del Comité Consultivo	p.03
Aprobación del orden del día	p.03
Alocución de la Presidenta del ICOM	p.03
Presentación de las actas de las reuniones del Consejo Ejecutivo	p.03
Alocución de bienvenida del Presidente de ICOM-Austria	p.04
Conferencia General y Asamblea General	p.04
Presentación y aprobación de los documentos financieros	p.04
Aplicación del Plan Estratégico para 2004-2007	p.08
Informe del Comité de Revisión del Plan Estratégico del ICOM para 2005-2007	p.10
Documentos trienales 2008-2010	p.11
Elección del Presidente del Comité Consultivo para el periodo 2007-2010	
Intervención del Presidente electo del Comité Consultivo para el periodo 2007-2010	p.13
Información sobre el procedimiento para elegir al Vicepresidente del Comité Consultivo [70ª reunión del Comité Consultivo]	p.13
Comunicación en el seno del Comité Consultivo	p.14
Próximas reuniones del Comité Consultivo	p.14
Anexos	p.15

En los siguientes anexos figuran los textos íntegros de los informes presentados en la reunión del Comité Consultivo.

- Anexo 1: Texto revisado de las recomendaciones del Comité de Candidaturas
Anexo 2: Informes de actividades: ICOM-CC
Anexo 3: Informes de actividades: ICMS
Anexo 4: Lista de participantes
-

0. Observaciones preliminares del Presidente del Comité Consultivo

Günther Dembski dio la bienvenida a los miembros del Comité Consultivo y expresó su agrado por tener la oportunidad de darles la acogida en Viena (Austria).

Los presentes observaron un minuto de silencio en memoria de los miembros del ICOM fallecidos desde junio de 2006. Se rindió un homenaje especial a Hubert Landais (Francia), que fue Presidente del ICOM desde 1977 hasta 1983

1. Aprobación del orden del día

El Comité Consultivo aprobó la versión revisada del orden del día [2007/AD.02rev3]

2. Aprobación de las actas

Documento 2006/AD.10: 68ª reunión, 29-31 de mayo de 2006, París (Francia)

El Comité Consultivo aprobó las actas.

3. Alocución de la Presidenta del ICOM

Alissandra Cummins dio las gracias a los miembros del Comité Consultivo y recordó a los presentes que la Organización había emprendido un proceso de reforma que todavía se hallaba en curso. Indicó que los Estatutos del ICOM habían sido objeto de una revisión completa y estaban pendientes de su aprobación por parte de la Asamblea General. Agregó que los nuevos Estatutos iban a imprimir una mayor flexibilidad a la Organización y permitir que una Asamblea General anual efectuase las modificaciones y ajustes que se estimasen necesarios. La Presidenta hizo hincapié en el papel dinámico que debía cumplir la Organización, simplificando sus procedimientos para ser más eficaz.

La Presidenta consideró importante que los servicios ofrecidos por la Organización redundasen en beneficio de sus miembros. Agregó que la Organización dependía en gran medida de la energía y el entusiasmo de sus miembros. A este respecto mencionó, a título de ejemplo, el programa de mediación elaborado por el Comité de Asuntos Jurídicos y dijo que se congratulaba por el interés que este programa había suscitado entre algunos miembros. También expresó su satisfacción por el programa destinado a facilitar la asistencia de los profesionales jóvenes a las reuniones de los Comités Internacionales y la Conferencia General. Expresó su agradecimiento a los Comités Nacionales que habían contribuido en este programa y recordó a los presentes cuán importante era que estos comités participasen en proyectos de este tipo.

La Presidenta cerró su intervención diciendo que su intención era dedicarse personalmente al desarrollo de la Organización a lo largo del próximo trienio.

Günther Dembski agradeció a Alissandra Cummins su intervención y le expresó el apoyo del Comité Consultivo. Asimismo, encomió su dedicación a al ICOM en todos estos últimos años.

4. Presentación de las actas de las reuniones del Consejo Ejecutivo

Los miembros del Comité Consultivo tomaron cumplida nota de las siguientes actas:

- 109ª reunión, junio de 2006, París (Francia);
- 110ª reunión, diciembre de 2006, París (Francia); y
- reunión extraordinaria, abril de 2007, París (Francia).

5. **Alocución de bienvenida del Presidente de ICOM-Austria**

Carl Aigner, Presidente de ICOM-Austria, dio la bienvenida a los miembros del Comité Consultivo y dijo que se sentía particularmente dichoso de tener la oportunidad de acoger en su país a los participantes en la 21ª Conferencia General de la Organización. Deseó a todos los presentes que sus debates fueran fructíferos y agregó que esperaba que todos los delegados tuviesen la oportunidad de disfrutar de las visitas a los museos de la ciudad de Viena.

En nombre de todos los miembros del ICOM, la Presidenta dio las gracias al Presidente de ICOM-Austria por la organización de la Conferencia General.

Se informó a los presentes que no se ofrecerían servicios de interpretación simultánea en español durante las reuniones del Comité Consultivo. La Presidenta deploró este inconveniente y explicó que el elevado costo de este servicio había hecho imposible correr con los gastos correspondientes.

6. **Conferencia General y Asamblea General**

a) Se aprobó oficialmente la composición de la Mesa de la Conferencia.

Günther Dembski, Presidente del Comité Consultivo, recordó a los presentes que la Mesa era un órgano específico al que se podía presentar cualquier cuestión litigiosa durante la Conferencia para que la resolviera. Agregó que la Mesa se disolvía de oficio una vez finalizada la Conferencia.

Los miembros del Comité Consultivo designaron a las siguientes personas para formar parte de la Mesa de la Conferencia:

- Carl Aigner (Austria)
- Chong-Pil Choe (República de Corea)
- Luisa de Peña Díaz (República Dominicana)
- Kwame Sarpong (Ghana)

b) Comité de Resoluciones

Regina Schulz, Presidenta del Comité de Resoluciones, informó a los miembros que hasta ese momento el Comité había recibido dos propuestas de resoluciones. La Presidenta pidió a los miembros que remitieran sus propuestas de resolución a la Secretaría del ICOM antes del lunes 20 de agosto de 2007. Agregó que todos los textos recibidos se tendrían en cuenta en la redacción de los proyectos de resolución que se iban a presentar a la aprobación de la Asamblea General el viernes 24 de agosto de 2007.

La Presidenta informó de que algunos de los miembros designados para formar parte del Comité de Resoluciones no se iban a hallar presentes en Viena. Pidió a los miembros presentes que se incorporasen al Comité de Resoluciones y agregó que tenía la intención de plantear esta cuestión en la 111ª reunión del Consejo Ejecutivo, que estaba previsto celebrar el sábado 18 de agosto de 2007.

c) Procedimiento para la elección del Consejo Ejecutivo 2007-2010

Günther Dembski, responsable de las elecciones, recordó a los presentes las reglas que regían la elección del Consejo Ejecutivo y señaló que se trataba de elegir **1 Presidente, 2 Vicepresidentes, 1 Tesorero y 11 Miembros ordinarios**.

Eloisa Zell, responsable del Servicio de Miembros, complementó esa información recordando las reglas relativas a la validez de las papeletas de voto y el voto por procuración. Hizo hincapié en que los miembros debían asegurarse siempre de que estaban en posesión de la tarjeta de votante que se les iba a distribuir e indicó que debían conservarla cuidadosamente hasta la Asamblea General del viernes 24 de agosto de 2007.

7. **Presentación y aprobación de los documentos financieros**

7.1. Resumen de los asuntos financieros

La Tesorera, Nancy Hushion, presentó una panorámica de las prioridades de los tres últimos años que, en su opinión, iban a mantenerse en el próximo trienio. Esas prioridades se centran en la transparencia y la rendición de cuentas. En otras palabras, toda la información sobre las operaciones del ICOM estará a disposición de todos los miembros y los órganos correspondientes asumirán las responsabilidades que les incumben en el ámbito financiero. Esta política se debe plasmar en los hechos de la siguiente manera: llevando a cabo un análisis detallado de la situación financiera del ICOM; elaborando un marco para todas las políticas en materia de financiación; y facilitando la supervisión financiera del Consejo Ejecutivo y de los miembros. La posibilidad de efectuar mejores previsiones financieras anuales es un factor fundamental para poder controlar y equilibrar los gastos y los ingresos.

La Tesorera agradeció a Robert Spickler, Presidente del Comité de Financiación y Recursos, y a todos los miembros de éste su perspicacia y los consejos oportunos que le habían prodigado.

a) *Resultados del ejercicio financiero 2006 [Documento 2007/SEC.03]*

La Tesorera presentó dos informes en los que se detallaban los resultados financieros del ejercicio correspondiente a 2006.

En primer lugar, presentó el estado de cuentas del ICOM en el que figuraban los ingresos y gastos detallados, en función de las categorías presupuestarias clásicas. En 2006 se registró un excedente financiero de 115.496 euros, menos una pérdida de 4.097 euros debida esencialmente al tipo de cambio entre el dólar y el euro, con lo cual el resultado final del ejercicio arrojó un resultado positivo cifrado en 111.399 euros, mientras que en el ejercicio anterior el saldo positivo se cifró en 311.308 euros. La Tesorera hizo observar que, si bien es deseable en teoría que las cuentas arrojen un saldo positivo al final del ejercicio anual, también se puede estimar que parte de la suma restante está constituida por fondos que no se han gastado en la realización de programas y proyectos. Por este motivo, entre otros, es necesario mejorar las previsiones financieras del ICOM.

En segundo lugar, presentó el estado de cuentas comprobadas correspondiente a 2006, basado en las prácticas contables regidas por la Ley de 1901 de la República Francesa sobre las Asociaciones.

Después de haber tomado nota del informe de la Tesorera, los miembros del Comité Consultivo:

- **aprobaron el estado de cuentas al 31 de diciembre de 2006; y**
- **aprobaron, asimismo, el estado de cuentas comprobadas correspondiente al ejercicio de 2006, efectuado por François Bensa, censor jurado de cuentas (auditor externo).**

b) *Presentación del presupuesto revisado de 2007 [Documento 2007/SEC.04rev1]*

Se indicó que se había estimado conveniente revisar el presupuesto inicial para el ejercicio financiero de 2007, a fin de tener en cuenta con mayor precisión la situación real. Se agregó que, si bien el resultado final de esa revisión no difería en su conjunto de lo aprobado en el mes de diciembre, se habían efectuado algunos cambios en la asignación de los recursos.

El Secretario General interino, Piet Pouw, señaló que con motivo de la celebración de la Conferencia General se había podido comprobar que el número de afiliaciones había aumentado, lo cual permitía prever un incremento del 11% en los ingresos correspondientes al pago de las cuotas de adhesión. Por otra parte, indicó que los gastos en personal y administración habían aumentado y que el presupuesto revisado tenía en cuenta el reajuste de algunos salarios. Finalizó diciendo que algunas actividades relacionadas con la celebración de la Conferencia General habían entrañado un aumento de los gastos, en particular el envío de dos misiones a Viena en abril y julio de 2007.

A una pregunta formulada por el Presidente del Comité Nacional de Alemania, Alissandra Cummins, Presidenta del ICOM, dio precisiones sobre el procedimiento en curso para solucionar amistosamente el caso del ex Secretario General, John Zvereff. Precisó que el importe de la indemnización no se iba a financiar con la cuenta de explotación de la Organización, sino con el fondo de operaciones.

Con respecto a los costos de personal, la Presidenta señaló que se había contratado a un archivero para que se encargara de los archivos de la Organización, a fin de ponerlos en orden, hacerlos más accesibles y conservarlos adecuadamente con miras a preservar la memoria del ICOM.

Después de haber tomado nota del informe conjunto de la Tesorera y el Secretario General interino, el Comité Consultivo:

- **aprobó el presupuesto revisado para 2007.**

Günther Dembski agradeció a Nancy Hushion la labor realizada e hizo extensivo su agradecimiento a todos los que habían contribuido a la preparación de los documentos financieros.

8. Aplicación del Plan Estratégico para 2004-2007

8.1 Informe sobre las situaciones de emergencia

8.1.1 Programa de Emergencia en los Museos (MEP)

[Se recordó que en el informe trienal 2004-2007 distribuido entre los miembros del Comité Consultivo figuraba una relación detallada sobre el MEP]

Piet Pouw, Secretario General interino, agradeció en primer lugar la labor realizada por Cristina Menegazzi, especialista del programa. Informó a los presentes de que el trabajo de esta especialista en el MEP tenía por objeto la creación de competencias en materia de gestión de riesgos, en casos de siniestros en los museos. El programa pretende fomentar la formación y cooperación del personal de los museos, tratando al

mismo tiempo de sensibilizar a la opinión pública a la vulnerabilidad de éstos y de crear redes regionales autónomas dotadas con los instrumentos y documentos de referencia necesarios.

Señaló que se habían organizado durante el trienio varios talleres centrados en los siguientes temas: la conservación, la conservación preventiva y la gestión de las colecciones en situaciones de emergencia.

El Secretario General explicó que en el marco de este programa se imparte un curso de formación denominado "Trabajo de equipo para la gestión integrada de situaciones de emergencia" (TIEM), que se ha organizado en asociación con el Instituto de Conservación Getty y el ICCROM. En tres etapas escalonadas a lo largo de ocho meses, este curso ofrece un aprendizaje en colaboración y la posibilidad de consolidar e incrementar las competencias.

El primer curso –que se organizó en agosto de 2005 en Bangkok (Tailandia) con la ayuda del Comité Nacional de este país– se dividió en tres fases:

Primera fase: taller de formación inicial.

Segunda fase: organización de una tutoría a distancia y de trabajos prácticos en los museos participantes, a fin de que los profesionales de éstos evaluaran los riesgos existentes en sus instituciones y preparasen las etapas básicas de un plan de emergencia.

Tercera fase: taller de evaluación final, que tuvo lugar en Seúl (República de Corea) gracias a la ayuda prestada por el Comité Nacional del ICOM y el Museo Nacional de Artes Populares de este país.

Un resultado indirecto de este curso fue el surgimiento de un nuevo enfoque de los riesgos que corre el patrimonio inmaterial.

El Presidente del Comité Nacional del Reino Unido pidió formalmente que, en el marco del Programa MEP, se estudiase la situación de los profesionales de museos en Kosovo.

8.1.2. Grupo de Intervención para Ayuda a los Museos en caso de Desastres (DRFM)

Thomas Schuler, Presidente del Grupo de Intervención, indicó que no se había producido ninguna catástrofe importante susceptible de exigir intervención alguna por parte del grupo y que, por lo tanto, el DRFM se había dedicado a la tarea de acopiar información útil para hacer frente a eventuales situaciones de emergencia.

No obstante, señaló que el 17 de agosto de 2007 un reputado museo arqueológico y una iglesia habían sido destruidos por el desencadenamiento de un terremoto en Pisco-Paracas (Perú). Agregó que el DRFM iba a prestar asistencia a los profesionales de museos afectados por este seísmo.

A continuación, el Presidente del DRFM citó algunos ejemplos de catástrofes y hechos ante los cuales habría sido conveniente que el ICOM reaccionase: el tsunami de 2005 y sus repercusiones en el norte de Sri Lanka; y la situación existente en Australia, donde el gobierno ha desplegado sus fuerzas armadas en la parte septentrional del país habitada por los aborígenes. Thomas Schuler señaló que, en este último caso, se está poniendo en peligro el patrimonio inmaterial de las poblaciones indígenas. Deploró que el mandato asignado al DRFM no le permitiese intervenir en una situación de este tipo, que además se consideraba como un asunto puramente interno del país en cuestión.

Agregó que el DRFM se está dedicando a la creación de redes con:

- los organismos de defensa civil;
- las Alianzas Regionales; y
- el Escudo Azul.

Con respecto a esta última cuestión, indicó que el DRFM tenía la intención de centrarse, en particular, en los países donde el ICOM no estaba representado. Añadió que se pediría ayuda a las organizaciones asociadas con el ICOM (por ejemplo, el ICOMOS, el CIA y la IFLA) para ponerse en contacto directo con los museos de esos países y tratar de que participasen en el MEP. Señaló que una de las organizaciones mencionadas abarca 180 países y que sólo hay 12 países en los que ninguna de ellas está presente.

En septiembre de 2006, el Comité Internacional el Escudo Azul (ICBS) se convirtió en una asociación. El DRFM ha apoyado esta transformación y permanecerá en estrecho contacto con las personas que han adoptado esta iniciativa.

El Presidente del Grupo de Intervención dijo también que se suele confundir el programa MEP, al que se había referido Piet Pouw, con el Grupo de Intervención para Ayuda a los Museos en caso de Desastres (DRFM). El Grupo está estudiando la posibilidad de integrar en el MEP las actividades relativas a la ayuda a los museos en situaciones de catástrofe, aunque seguirá desempeñando las funciones de comité de asesoramiento dentro de este programa. Se va a presentar una propuesta a este respecto al Consejo Ejecutivo.

George Abungu (Kenya), miembro del Consejo Ejecutivo, pidió que el programa de gestión de riesgos se hiciera extensivo a los países del continente africano y que no se limitase exclusivamente a los de Asia y Europa. Además, reiteró que la cuestión del cambio climático debía integrarse en los debates acerca de la ayuda a los museos en caso de desastres. Esta última propuesta recibió el firme apoyo de la Presidenta del Comité Nacional de México.

Los miembros del Comité Consultivo se refirieron también a los países cuyo patrimonio cultural ha sido destruido como consecuencia de guerras civiles. Se señaló que era fundamental encontrar un mecanismo que permitiese prestar ayuda a los profesionales de museos de los países afectados sin conculcar la soberanía de éstos.

8.2. Informes de los Comités Permanentes, Grupos de Trabajo y Grupos de Reforma

8.2.1. Estatutos del ICOM y Políticas Operativas

A] Informe sobre la revisión de los Estatutos

Gary Edson explicó a los presentes los cambios que se habían producido desde 2006 en la redacción del anteproyecto revisado de los Estatutos del ICOM.

Patrick Boylan (Reino Unido) pidió a los miembros del Comité que aprobaran rápidamente la totalidad del texto de los estatutos, mientras que algunos miembros pidieron que se hicieran algunas aclaraciones y se proporcionaran precisiones sobre algunos puntos.

Con respecto al Artículo 4, la Presidenta del Comité Nacional de Suiza dijo que era preferible la redacción anterior en la que se utilizaba la expresión “bienes culturales” (“cultural property”), y no la actual en la que se hacía referencia a “objetos de arte” (“works of art”).

La Presidenta del Comité Nacional de Uruguay hizo observar que resultaba difícil intervenir en el debate, ya que no se había proporcionado un servicio de interpretación simultánea en español.

La Presidenta del Comité Nacional de Túnez hizo observar que los museos privados de su país adquirirían colecciones privadas en el mercado de objetos de arte y se preguntó si esto debía considerarse una compra con fines de lucro. Pidió que se mejorara la redacción del Artículo 4 para que se pudiese aplicar en la práctica. Gary Edson señaló que se suponía que el Código de Deontología para los Museos proporcionaba una respuesta a este tipo de interrogantes. Al aprobar el Código, los miembros del ICOM aceptaban sus normas y se comprometían a cumplirlas. Si en la práctica esto no fuera así, entonces sería necesario redactar un texto con más precisiones e incorporarlo a los Estatutos, o hacer de él un documento de Política Operativa completamente aparte.

Un miembro señaló que la Sección 1 del Artículo 3 definía los museos como instituciones “[...] con fines de estudio, educación y recreo”, cuando los objetivos de los museos iban mucho más lejos, a su parecer, y debían perseguir una contribución al desarrollo sostenible.

Este mismo orador se preguntó también por qué un miembro sólo podía disponer de una procuración de voto. La Presidenta del ICOM respondió a esta última pregunta haciendo observar que en el pasado los miembros llegaban a disponer de 5 o 6 procuraciones, lo cual tenía por resultado desequilibrar las votaciones.

Bernice Murphy, Presidenta del Comité de Deontología, propuso a los presentes que no se revisara más la definición del museo de los Estatutos, aunque no satisficiera plenamente a todos, y les invitó a centrarse en el examen de las partes del texto que facilitaban una organización más flexible del ICOM.

Después de las observaciones formuladas, los miembros del Comité Consultivo aprobaron las siguientes modificaciones del texto de los Estatutos:

- **Sección 3 del Artículo 3: añadir “secciones 1 y 2” para mantener la coherencia del conjunto de la definición.**
- **Sección 2 del Artículo 4: restablecer el contenido de la formulación anterior (esto es, la que figuraba en la Sección 7 del antiguo Artículo 7: “Si un Comité Nacional acepta nuevos miembros, el nombre de éstos, así como las copias de sus formularios de adhesión y las cuotas del año en curso deberán comunicarse lo antes posible a la Secretaría del ICOM”).**
- **Sección 3 del Artículo 4: retomar la redacción anterior en la que se hacía referencia a “bienes culturales” (“cultural property”) y no a “objetos de arte” (“works of art”).**

En nombre de los miembros del Comité Consultivo, la Presidenta del ICOM, Alissandra Cummins, agradeció a Gary Edson y a su grupo de trabajo la redacción de la nueva versión de los Estatutos de la Organización.

B] Políticas Operativas

Gary Edson, Presidente del Grupo de Trabajo sobre los Estatutos, presentó las Políticas Operativas. Explicó que no se había tratado de elaborar documentos sobre políticas operativas conexos a los Estatutos (refiriéndose, por ejemplo, a distintos órganos como el Comité Consultivo y el Consejo Ejecutivo), sino de poner en marcha un proceso susceptible de imprimir una mayor flexibilidad a la Organización.

Documento 2007/DIV.01, “**Fellows**” del ICOM, (16/02/02): la adopción de esta nueva iniciativa tiene por objeto proponer la atribución de un título honorífico a las personas que han prestado servicios importantes a la Organización. Los miembros honoríficos no están autorizados para desempeñar cargos elegidos en la Organización, a diferencia de los “Fellows”, que sí pueden presentarse a las elecciones. La designación de estos últimos la efectuará cada tres años la Conferencia General, previo examen de las propuestas presentadas por los Comités Nacionales o los Comités Internacionales. Gary Edson corrigió la traducción al francés y el español del título del documento, por considerar que el término “Amigos” no era adecuado y señaló que el vocablo inglés “Fellows” se podría utilizar en esos dos idiomas.

Documento 2007/DIV.02rev, **Comité Consultivo**, (20/04/07): Este nuevo documento, que permitirá suprimir el reglamento vigente, propone un funcionamiento más flexible de este órgano.

Documento 2007/DIV.03rev, **Presentación de candidaturas y selección de los Miembros Honorarios**, (03.01.2007): Estos miembros gozan de un trato honorífico. El procedimiento establecido para la presentación de sus candidaturas y su elección es algo diferente. Los miembros honoríficos están exonerados del pago de cuotas.

Documento 2007/DIV.04rev, **Director General**, (25/04/07): En este documento se definen sus funciones con mayor claridad. El título del cargo se ha modificado para ajustarse a la Ley de 1901 de la República Francesa sobre las Asociaciones.

Documento 2006/DIV.06rev01, **Cartas, declaraciones y proclamas**, (25/05/07): Este documento permite identificar mejor los textos elaborados por el ICOM. También permite identificar su destino final y les imprime una mayor visibilidad.

Documento 2006/DIV.01rev01, **Documentos y publicaciones**, (25/05/07): Este documento trata de dilucidar más el uso de los documentos y las publicaciones que emanan del conjunto de los Comités. Se ha creado un grupo de trabajo a este respecto, que iniciará su labor basándose en esta Política Operativa (2006/DIV.06rev01).

Documento 2006/DIV.02rev01, **Patrocinios**, (1/06:07).

Documento 2006/DIV.06rev01, **Nombre, emblema y símbolo del ICOM**, (09/05/07): Este documento indica cómo mejorar la utilización del emblema de la Organización. A partir de ahora, el emblema del ICOM comprenderá el nombre de la Organización en español.

Documento 2006/DIV.11, **Organización del Consejo Internacional de Museos**, (22/04/07): Este documento tiene por objeto clarificar la organización del ICOM, definiendo su funcionamiento, las relaciones entre sus distintos órganos, etc.

Documento 2006/DIV.12, **Museos**, (15/02/07): Este documento trata de precisar los elementos que permiten definir a las instituciones que reciben la denominación de museos. En el futuro será más sencillo modificar este documento que enmendar los Estatutos.

Documento 2006/DIV.14, **Representaciones de la Organización**, (15/05/07): Todos los miembros del ICOM pueden encontrarse en una situación que les exija hablar de la Organización. En principio, el Presidente del ICOM está facultado para representar a la Organización y hablar en nombre de ésta. También puede designar representantes. Asimismo, el Director General también puede verse en situación de tener que expresarse en nombre de la Organización. Por otra parte, en lo que respecta a los Comités, este documento no les impone limitaciones, sino que trata de tente de definir el marco en el que funcionan.

Documento 2005/DIV.15: **Comités Permanentes, Grupos de Reforma y Grupos de Trabajo** (1/06/2007): Es de la incumbencia del Presidente de la Organización decidir la creación de Comités Permanentes, Grupos de Trabajo y Grupos de Reforma. El funcionamiento de estos Comités y Grupos se describe con más amplitud en este documento.

Gary Edson señaló, además, que se había elaborado también un documento –redactado en inglés solamente– que versaba sobre las Alianzas Regionales, denominadas anteriormente Organizaciones Regionales. Este documento permitía una mayor flexibilidad con respecto a dichas alianzas. Agregó que se podía consultar en Internet por intermedio del enlace que se había comunicado a los miembros del Comité para tener acceso a los documentos de trabajo de la reunión.

Respondiendo a una pregunta formulada por el Presidente del Comité Nacional de Brasil, Gary Edson reiteró que la responsabilidad de aceptar la afiliación de nuevos miembros incumbía exclusivamente a los

Comités. Agregó que los términos utilizados en el proyecto de Estatutos se modificarían para que esta cuestión quedase clara.

Los miembros aludieron a los problemas financieros con que tropezaba AFRICOM y reconocieron que era importante que subsistiera dentro del ICOM una representación del continente africano, en forma de Alianza Regional.

Después de haber tomado nota de este informe, los miembros del Comité Consultivo agradecieron a Gary Edson la labor realizada y decidieron:

- **aprobar las políticas operativas, entre las que figuraban algunas que iban a ser presentadas a la Conferencia General el viernes 24 de agosto de 2007.**

8.2.2. Informe del Comité de Candidaturas y Elecciones

[El documento con las recomendaciones del Comité de Candidaturas y Elecciones se puede consultar en el Anexo 1 de las presentes actas]

Knut Wik, Presidente del Comité de Candidaturas y Elecciones en su fase experimental, recordó que este comité fue creado en julio 2001 por la Conferencia General y, luego, en 2004, se adoptó en Seúl (República de Corea) la decisión de prolongar su existencia a título experimental. El Presidente del Comité propuso el establecimiento definitivo de este órgano, a fin de que ayudara al Comité Consultivo a seleccionar los candidatos a puestos del Consejo Ejecutivo y contribuyese a elaborar un procedimiento de votación más adecuado y menos limitativo para los miembros. Knut Wik señaló que había observado de cerca el funcionamiento de las votaciones en el Consejo Ejecutivo e iba a presentar una evaluación del mismo al término de la Conferencia General de Viena (Austria). Se presentó un texto con nueve (9) recomendaciones. El Presidente pidió a los miembros que aprobaran una décima recomendación en la que se precisase lo siguiente: **la Secretaría deberá comunicar al Comité de Candidaturas y Elecciones los resultados de las elecciones de los responsables y miembros de los consejos de dirección de los Comités Internacionales y las Organizaciones Afiliadas.**

El Presidente del Comité informó a los presentes que se había omitido el nombre de Pascal Makambila (Congo) en la lista de candidatos al Consejo Ejecutivo 2007-2010, que figuraba en el anexo del informe.

Al preguntar Pascal Makambila si esta omisión no podía redundar en perjuicio de su candidatura, la Presidenta del ICOM le respondió que su nombre figuraba en el folleto publicado y difundido desde 2006 con los nombres de todos los demás candidatos, y que por lo tanto le parecía que los miembros de la Organización habían tenido la oportunidad de conocer la lista completa de todos ellos.

Los miembros del Comité Consultivo aprobaron las diez (10) recomendaciones que se iban a someter a la Conferencia General para que ésta aprobase el establecimiento del Comité de Candidaturas y Elecciones con carácter permanente.

8.2.3. Presentación del prototipo de base de datos

Jan-Alix Kruizenga y Bjorn Smits, empleados de la firma DBF (Países Bajos), presentaron el proyecto relativo a la base de datos de la Organización. Explicaron que su trabajo consistía en ofrecer soluciones y crear sistemas informáticos, velando por la protección, actualización y exactitud de la información contenida en las bases de datos de dichos sistemas. Señalaron que esos sistemas también podían efectuar envíos de correspondencia por vía postal o electrónica a múltiples direcciones. Además, indicaron que su empresa también imprimía tarjetas de afiliación.

Los Sres. Kruizenga y Smits explicaron que su contrato con el ICOM consistía en proporcionar una nueva plataforma informática, provista de una nueva base de datos interactiva que fuese un verdadero instrumento de comunicación dentro de la Organización.

Los representantes de DBF recordaron los elementos del pliego de condiciones que habían tenido en cuenta para realizar el prototipo:

- la escasa flexibilidad de la actual base de datos sobre los miembros y la dificultad de responder debidamente a las necesidades diarias de los Comités Nacionales y los Comités Internacionales;
- el hecho de que los Comités no pudieran tener acceso a la base de datos actual; y
- el hecho de que era el Servicio de Miembros de la Secretaría General quien se encargaba de la puesta al día de la base de datos.

Los representantes de DBF señalaron que tenían el propósito de presentar otro prototipo más flexible para que todos los Comités pudieran intercambiar información. También señalaron que era necesario agrupar todas las bases de datos actualmente utilizadas por los Comités para que la información pudiese circular con mayor facilidad. Los dos presentadores mostraron cómo los pagos se podían efectuar fácilmente gracias a la nueva base de datos.

Además, anunciaron que el prototipo estaría a la libre disposición de los Comités Nacionales hasta el 1º de septiembre de 2007 para que éstos pudieran ensayar la base de datos y formular las observaciones que estimasen convenientes.

Base de datos:

URL: <https://www.icommembers.org>
 Login: *guest*
 Contraseña: *icomguest*

Se hizo ante los miembros del Comité una demostración en línea del funcionamiento del prototipo.

Los miembros del Comité Consultivo quedaron satisfechos con esta demostración y pidieron que se les permitiera probar la base de datos por sí mismos.

9. Informe del Comité de Revisión del Plan Estratégico del ICOM para 2005-2007

[El informe íntegro de este Comité se puede consultar en el sitio web del ICOM: <http://icom.museum>]

Este comité fue establecido en agosto de 2006 por la Presidenta del ICOM, que encomendó a Jack Lohman la presidencia del mismo. El Sr. Lohman indicó que al Comité se le había encargado reflexionar sobre el Plan Estratégico 2005-2007 y precisó dos cosas: que no se le había dado mandato para examinar la eficiencia en el plano financiero; y que las observaciones formuladas no debían interpretarse, en modo alguno, como una evaluación del rendimiento del equipo que trabajaba en la Secretaría.

Señaló que, pese a disponer de tiempo limitado, el Comité de Revisión del Plan Estratégico había emprendido una encuesta, formulando a los Comités las siguientes preguntas concretas:

- ¿Estaban claras las prioridades y finalidades del plan? ¿Estaban claros los medios para alcanzarlas y controlar el rendimiento de la Organización?
- ¿Era suficientemente exigente el plan con respecto a las ambiciones y la autoridad de la Organización? ¿Había una problemática conexas para los Comités Nacionales y los Comités Internacionales?
- ¿Permitía el plan incrementar la credibilidad de la Organización en el plano internacional?
- ¿Permitía el plan la identificación de asociados competentes para la Organización?

El Presidente del Comité dijo que sólo el 15% de los Comités interrogados había respondido a las preguntas.

Agregó que los miembros consultados habían apreciado los esfuerzos realizados para traducir a las tres lenguas de la Organización el Plan Estratégico, el boletín *Noticias del ICOM* y las informaciones publicadas en el sitio web [<http://www.icom.museum>].

También indicó que las organizaciones asociadas interrogadas habían apreciado la labor de promoción del Código de Deontología para los Museos y, en particular, sus numerosas traducciones. Asimismo, habían estimado la publicación de las Listas Rojas, si bien señalaron que su número se había reducido con respecto al pasado y que el ICOM debía centrarse más en esta tarea.

Para plasmar en los hechos su potencial, el ICOM tiene que transformarse radicalmente, apoyándose en su próximo Plan Estratégico con miras a reforzar su influencia entre los comités, los miembros y las organizaciones asociadas. Será imprescindible fijar una serie de objetivos más concretos para orientar la adopción de decisiones dentro del ICOM y ayudar a los Comités Nacionales y los Comités Internacionales a establecer sus propias prioridades, en consonancia con las del ICOM. Esta estrategia permitirá decuplicar la influencia y reputación de la Organización.

El Presidente hizo observar, además, que es preciso replantearse a fondo la cuestión de la comunicación dentro de la Organización. Será necesario que el ICOM defina con mayor claridad las directrices para la colaboración con las organizaciones asociadas. También será conveniente que el ICOM extienda sus actividades más allá del continente europeo. Se ha podido observar la existencia de un consenso claro para que se organicen más reuniones en América Latina, Asia y África.

Por último, señaló que los miembros del Comité Consultivo habían pedido que se definieran con mayor claridad la misión y los objetivos de la Organización, a fin de que estén en condiciones de mejorar su labor dentro del Comité y contribuir más al desarrollo de la Organización.

El Presidente cerró su intervención dando las gracias a los miembros del Comité Consultivo que habían respondido al cuestionario, a los miembros del Comité de Revisión del Plan Estratégico y a la Secretaría General, y más particularmente a la Sra. Margarida Ascenso.

El representante del Comité Nacional du Congo dijo que el informe le había satisfecho, si bien deseaba expresar su inquietud por la insuficiente representación de África, América Latina y Asia en el Comité Consultivo y el Consejo Ejecutivo. En su opinión, era necesario reestructurar estos órganos en función de criterios de equidad, tanto geográfica como lingüística.

La Vicepresidenta del Comité Consultivo estimó que las ideas expresadas por Jack Lohman constituían la base de un debate para el conjunto de los miembros del Comité Consultivo y del Consejo Ejecutivo. Agregó que al Comité Consultivo le correspondía hacer que esas ideas se plasmaran en acciones concretas y duraderas.

10. Documentos trienales (2008-2010)

10.1. Proyecto de Plan Estratégico para 2008-2010

[El Plan Estratégico para 2008-2010 se puede consultar en la siguiente página del sitio web del ICOM: http://icom.museum/strat_plan2_draft.html]

Elisabeth Olofsson, Presidenta del Comité encargado de la redacción del proyecto del Plan Estratégico 2008-2010, hizo la presentación del mismo.

Señaló que el Comité había trabajado en colaboración con el Consejo Ejecutivo, el Comité Consultivo y la Secretaría para establecer la visión, la misión, los objetivos estratégicos, las actividades y los resultados esperados del Plan Estratégico para 2008-2010.

Agregó que el Comité no había modificado la misión de la Organización que figura en los Estatutos, pese a que la Presidenta había expresado el deseo de que abreviara. Esa abreviación podría realizarse ulteriormente. Los valores se precisaron y adaptaron en función de los diferentes comentarios e informes recibidos por el Comité.

El Plan Estratégico proporciona un marco de acción y contempla al ICOM como una Red mundial y no como una institución. Esta visión global define un marco en el que todos los Comités y todos los componentes de la Red pueden desempeñar un papel. Esto tiene por objeto desarrollar plenamente la dimensión universal del Plan Estratégico.

La Organización cuenta con miembros en todo el mundo, pero sus métodos de trabajo no tienen en cuenta esta diversidad. Es necesaria la incorporación de miembros de África, Asia y América Latina para que la aspiración de la Red a la universalidad sea una realidad.

El Comité y la Secretaría, basándose en los resultados esperados del Plan, habían comparado la situación existente con los medios que se necesitaban para llevarlo a cabo. El Comité había examinado los recursos financieros, humanos y materiales de que la Organización dispone actualmente, efectuando un análisis de la disparidad entre los fines y los medios. Una vez finalizado todo ese trabajo, los resultados esperados se rebajaron para llegar a la elaboración de un plan más realista.

Las actividades que se han de realizar y los resultados esperados se habían estructurado en torno a cuatro objetivos. La Presidenta del Comité explicó el contenido de cada objetivo. Los resultados esperados se evaluarán en su día para saber en qué medida la aplicación del Plan ha sido fructífera.

Objetivos:

- reforzar el impacto global del ICOM;
- ejercer una función de liderazgo en la sensibilización al valor del patrimonio;
- defender la eficacia y las normas de alto nivel en los museos;
- garantizar los recursos necesarios para una aplicación eficaz del Plan Estratégico.

Para lograr este último objetivo, la Presidenta indicó que la Organización necesitaba mejorar la gestión de sus recursos financieros y humanos, pero no sólo a nivel de la Secretaría.

La Presidenta agregó que al documento elaborado le faltaba una síntesis estratégica –destinada fundamentalmente a las organizaciones externas al ICOM– que debería elaborarse ulteriormente.

Precisó que la ejecución del Plan Estratégico estaba vinculada a los resultados esperados y las acciones. Así, los Comités podrían ver más concretamente qué grado de compromiso iban a contraer con la aplicación del Plan.

La Presidenta finalizó su intervención agradeciendo efusivamente a los miembros de su Comité y los del Comité Consultivo las observaciones que habían formulado para mejorar el documento presentado.

Los miembros del Comité Consultivo dieron a su vez las gracias a la Presidenta del Comité y subrayaron que el informe presentado les había permitido comprender mejor el Plan Estratégico. La Presidenta del CECA hizo observar que el Comité Permanente de los Comités Internacionales (CIC) disponía de elementos que habrían permitido ajustar el Plan Estratégico a los deseos de los Comités Internacionales.

La Presidenta, apoyada por la Presidenta del Comité Nacional de México, propuso que el presidente del Comité Consultivo para el periodo 2007-2010 organizara un foro anual para examinar los resultados logrados en la ejecución del Plan Estratégico.

10.2. Proyecto de presupuesto trienal (2008-2010)

Después de la presentación del proyecto de Plan Estratégico para 2008-2010, la Tesorera, Nancy Hushion, presentó un proyecto de Presupuesto Trienal para el periodo 2008-2010

La Tesorera señaló que en el futuro el presupuesto trienal se basará en el Plan Estratégico, reproduciendo su estructura y sus cuatro objetivos estratégicos. Esta nueva modalidad de presentación permitirá prever mejor los costos para sufragar la realización de algunas de las actividades que figuran en el Plan Estratégico. Durante el primer año será necesario actuar con cautela, porque la Organización no dispone todavía de la totalidad de los datos exigidos por este nuevo enfoque. Por el momento, en el proyecto de Presupuesto Trienal sólo se pueden poner de relieve las actividades principales, y para progresar es necesario realizar un trabajo más a fondo con la participación del personal y de los miembros de la Red ICOM. El nuevo enfoque pretende dar prioridad a la transparencia y proporcionar una visión más global de la aplicación del Plan Estratégico.

Se indicó que en el Presupuesto Trienal los totales se presentan solamente en forma de porcentajes y se expresan en euros, esto es, en la única divisa operacional del ICOM.

Se señaló que, entre 2007 y 2010, los porcentajes de los ingresos del ICOM que se iban a asignar a los diferentes objetivos del Plan Estratégico serían los siguientes:

- reforzar el impacto global del ICOM: 18%
- ejercer una función de liderazgo en la sensibilización al valor del patrimonio: 41%
- defender la eficacia y las normas de alto nivel en los museos: 28%
- garantizar los recursos necesarios para aplicar eficazmente el Plan Estratégico: 15%

Se prevé que el aumento total de los ingresos en 2007 se cifrará en un 30%.

La Tesorera señaló que, por ejemplo, un 40% del presupuesto se iba a dedicar a reforzar el impacto del ICOM en el plano internacional. Añadió que los salarios estaban comprendidos en las actividades indicadas en cada una de las partidas del presupuesto.

Piet Pouw invitó a todos los órganos del ICOM a participar en la elaboración del Presupuesto Trienal. Agregó que era muy considerable el importe de los fondos que debían recaudarse para aplicar las actividades previstas en el Plan Estratégico.

El Presidente del Comité Nacional de Alemania formuló a la Tesorera una serie de preguntas sobre el proyecto ".museum", y en particular sobre la suma de 30.000 euros que figuraba inscrita en el Presupuesto Trienal. Agregó que sería deseable que la cuestión del reparto del importe de las cuotas de afiliación de los Comités Nacionales y los Comités Internacionales fuese discutida en el seno de la Organización, en el marco de un debate más general sobre la cooperación.

El Presidente de ICOM-Europa pidió que se otorgara un apoyo financiero del ICOM a la Conferencia "Best in Heritage", que tenía lugar en Dubrovnik. Se le respondió que enviara al Secretario General interino una breve carta exponiendo cuáles eran las necesidades específicas de esa conferencia. Alissandra Cummins recordó que Jacques Perot –Presidente del ICOM entre 1998 y 2004–, así como ella misma y los diferentes secretarios generales, habían asistido en el pasado a esta conferencia, reconociendo así la importancia que revestía para el patrimonio. Agregó que el ICOM preparaba un foro internacional sobre los museos en colaboración con "Best in Heritage", lo cual contribuiría a estrechar los lazos de asociación entre las dos organizaciones.

Respondiendo a una pregunta formulada por un miembro, Nancy Hushion dijo que el tipo de cambio en euros sólo se podía fijar por un plazo máximo de un año, lo cual entrañaba además un cierto riesgo.

Alissandra Cummins alentó a los miembros a que le comunicaran las propuestas de actividades y los proyectos que deseaban ver realizados en el marco del Plan Estratégico.

La Presidenta del ICMAH hizo hincapié en que los miembros del Comité Consultivo ya hacían una comunicación de ese tipo todos los años y se preguntó si era verdaderamente necesario repetirla. La Presidenta del ICOM aclaró que lo que ahora se pedía a los miembros era una formulación más precisa de sus peticiones, en función del Plan Estratégico. Agregó que un número considerable de las peticiones formuladas por el Comité se habían tenido en cuenta a la hora de elaborar el proyecto de Plan Estratégico.

Después de la presentación de estos dos informes, los miembros del Comité Consultivo:

- **aprobaron el proyecto de Plan Estratégico para someterlo a la aprobación de la Conferencia General.**
- **aprobaron el proyecto de Presupuesto Trienal para someterlo a la aprobación de la Conferencia General, precisando que se trataba tan sólo de una aprobación de principio, habida cuenta de que el proyecto tenía que ser analizado más a fondo.**

11. Elección del Presidente del Comité Consultivo para el periodo 2007-2010

Virgil Nitulescu, Vicepresidente del Comité Consultivo, se encargó de supervisar el procedimiento de la elección con la asistencia de la Sra. Eloisa Zell, responsable del Servicio de Miembros de la Secretaría General, y otro personal de ésta.

El Vicepresidente presentó a las personas que habían aceptado actuar como escrutadores.

A continuación, presentó a los candidatos en lista:

Günther Dembski (Austria), Gary Edson (Estados Unidos), Silvia Singer (México) y Knut Wik (Noruega).

Se impartió a cada candidato un tiempo de palabra de cinco (5) minutos para efectuar su presentación ante los miembros del Comité Consultivo.

Virgil Nitulescu precisó que se iba a proceder a una serie de votaciones sucesivas y que en cada una de ellas quedaría eliminado el candidato que hubiese obtenido menos votos. Habida cuenta de que los candidatos eran cuatro (4), serían necesarias tres (3) votaciones para elegir a la persona que iba a ocupar la presidencia del Comité Consultivo.

Se procedió a votar.

Primera votación:	Eliminado Günther Dembski
Segunda votación:	Eliminado Gary Edson
Tercera votación:	Eliminada Silvia Singer

Knut Wik (Noruega) fue elegido Presidente del Comité Consultivo para el periodo 2007-2010.

12. Intervención del Presidente electo del Comité Consultivo para el periodo 2007-2010

Knut Wik agradeció a los miembros del Comité Consultivo la confianza que habían depositado en él. Felicitó a los demás candidatos y declaró que esperaba contar con el apoyo de todos ellos a lo largo de los tres años venideros. También declaró que iba a tener en cuenta la propuesta formulada por la Presidenta de que el Comité Consultivo trabajase sobre el Plan Estratégico.

Por último, invitó a los miembros del Comité Consultivo a asistir a la 70ª reunión de este órgano, cuya celebración estaba prevista para el viernes 24 de agosto de 2007.

13. Información sobre el procedimiento para elegir al Vicepresidente del Comité Consultivo [70ª reunión del Comité Consultivo]

Eloisa Zell, Responsable del Servicio de Miembros de la Secretaría General, informó a los presentes de que la elección de la persona que iba a desempeñar la vicepresidencia del Comité Consultivo tendría lugar el viernes 24 de agosto de 2007, bajo la responsabilidad del Presidente recién elegido de este órgano. Advirtió que sólo podían presentar su candidatura a dicho puesto los Presidentes de los Comités Nacionales, los Comités Internacionales y las Organizaciones Afiliadas. A los miembros que habían previsto no estar presentes en esa reunión del viernes 24 de agosto de 2007 se les pidió que expidieran una procuración de voto a un miembro de su Comité.

Agregó que las personas candidatas a la vicepresidencia debían depositar su candidatura, acompañada de un breve historial profesional, en la Secretaría del ICOM, antes de las 16h30 del domingo 19 de agosto de 2007. Recordó que los candidatos dispondrían de un máximo de tres (3) minutos para presentarse a los miembros del Comité. La votación se efectuaría por mayoría simple.

Por último, pidió a los miembros del Comité Consultivo que observaran con gran puntualidad los horarios de esta reunión para que la votación pudiera tener lugar rápidamente.

14. Comunicación en el seno del Comité Consultivo

14.1. Tema del Día Internacional de los Museos 2008

Los miembros del Comité acordaron escoger este tema en el transcurso de su 70ª reunión, cuya celebración estaba prevista para el viernes 24 de agosto de 2007.

14.2. Presentación del trabajo de los Comités Internacionales

Por iniciativa del Presidente del Comité Consultivo, se invitó a dos Comités Internacionales a que presentasen su labor respectiva. El Presidente del Comité Consultivo manifestó que deseaba revalorizar así los trabajos de estos Comités, que los propios miembros del Comité Consultivo solían ignorar en muchos casos. Por otra parte, señaló que se iba a pedir a los Comités que remitiesen su informe anual –en formato impreso o electrónico– a fin de que todos pudieran conocerlos.

A] ICOM-Conservación (ICOM-CC)

El Dr. Jan Wouters, Presidente del ICOM-CC, presentó el trabajo realizado por su Comité en el transcurso del último trienio. *[El informe íntegro se reproduce en el Anexo 2 del presente documento]*

B] Comité Internacional para la Seguridad en los Museos (ICMS)

Hans-Juergen Harras, representante del Comité Internacional para la Seguridad, presentó las actividades realizadas por su Comité en los tres últimos años. *[El informe íntegro se reproduce en el Anexo 3 del presente documento]*

15. Próximas reuniones del Comité Consultivo

Alissandra Cummins, Presidenta del ICOM, agradeció a Günther Dembski la dedicación a la causa del ICOM que había mostrado en el desempeño de sus cargos de Vicepresidente y Presidente del Comité Consultivo.

70ª reunión: 24 de agosto de 2007 en Audimax – Universidad de Viena (Austria)

71 reunión: 2 - 4 de junio de 2008 en París (Francia)

[Las reuniones de los Comités Permanentes, los Grupos de Trabajo y Grupos de Reforma, así como la Sesión informativa para los nuevos miembros del Comité Consultivo, tendrán lugar del 29 de mayo al 1 de junio de 2008 en París (Francia)]

*Anexo 1:
69ª reunión del Comité Consultivo
17 de agosto de 2007,
Viena (Austria)*

RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE CANDIDATURAS Y ELECCIONES (FASE EXPERIMENTAL)

Recomendación 1:

El Consejo Ejecutivo debería establecer en 2007 un comité permanente de candidaturas y elecciones y darle la denominación de Comité de Candidaturas y Elecciones.

Recomendación 2:

Si se aprobara la creación de un comité permanente de candidaturas y elecciones, no debería estar integrado por más de siete (7) miembros:

1 responsable de las elecciones

1 representante de la Secretaría General

2 representantes de los Comités Internacionales y las Organizaciones Afiliadas

2 representantes de los Comités Nacionales y las Alianzas Regionales

1 Presidente del comité en cuestión, elegido por el Comité Consultivo

Recomendación 3:

Los miembros de este comité no podrán ser candidatos a puestos del Consejo Ejecutivo, a no ser que se retiren del mismo antes de la apertura de las candidaturas.

Recomendación 4:

El comité redactará un texto breve y conciso en el que se detallarán su mandato y los procedimientos aplicables a las presentaciones de candidaturas y las elecciones.

Recomendación 5:

Los candidatos al Consejo Ejecutivo deberán tener la posibilidad de presentarse como con venga en todas las etapas del proceso de presentación de candidaturas y elección. Para que todos los miembros estén bien informados, se difundirá una información sobre cada candidato, en la que figurarán su experiencia y su contribución al ICOM.

Recomendación 6:

El Comité recomienda que se modifique el Artículo 27 de los Estatutos del ICOM, a fin de clarificar la función que el comité debe desempeñar en los procesos de presentación de candidaturas y elecciones. Varios puntos de las presentes recomendaciones exigirán modificaciones de los Estatutos.

Recomendación 7:

Si un miembro del Comité Consultivo es elegido para ocupar un puesto de responsable o de miembro ordinario del Consejo Ejecutivo, tendrá que renunciar a la función que desempeña en el Comité Consultivo.

Recomendación 8:

Para la elección de los miembros del Consejo Ejecutivo en la Conferencia General de Viena en 2007, las votaciones se efectuarán exclusivamente con papeletas impresas y no se recurrirá a la votación por medios electrónicos. El comité tendrá que examinar las posibilidades de proceder a la votación y el recuento de votos por medio electrónicos en las futuras asambleas generales.

Recomendación 9:

Si fuere necesario, el Comité de Candidaturas y Elecciones se dedicará a la tarea de establecer los procedimientos que deben regir las elecciones efectuadas dentro del Comité Consultivo.

Recomendación 10:

Le Secretaría informará al Comité de Candidaturas y Elecciones de los resultados de las elecciones a responsables y miembros de los consejos de dirección de los Comités Nacionales, los Comités Internacionales y las Organizaciones Afiliadas.

Anexo 2

Comité Internacional de Conservación (ICOM-CC)

Informe presentado por:

Jan Wouters

Presidente del ICOM-CC

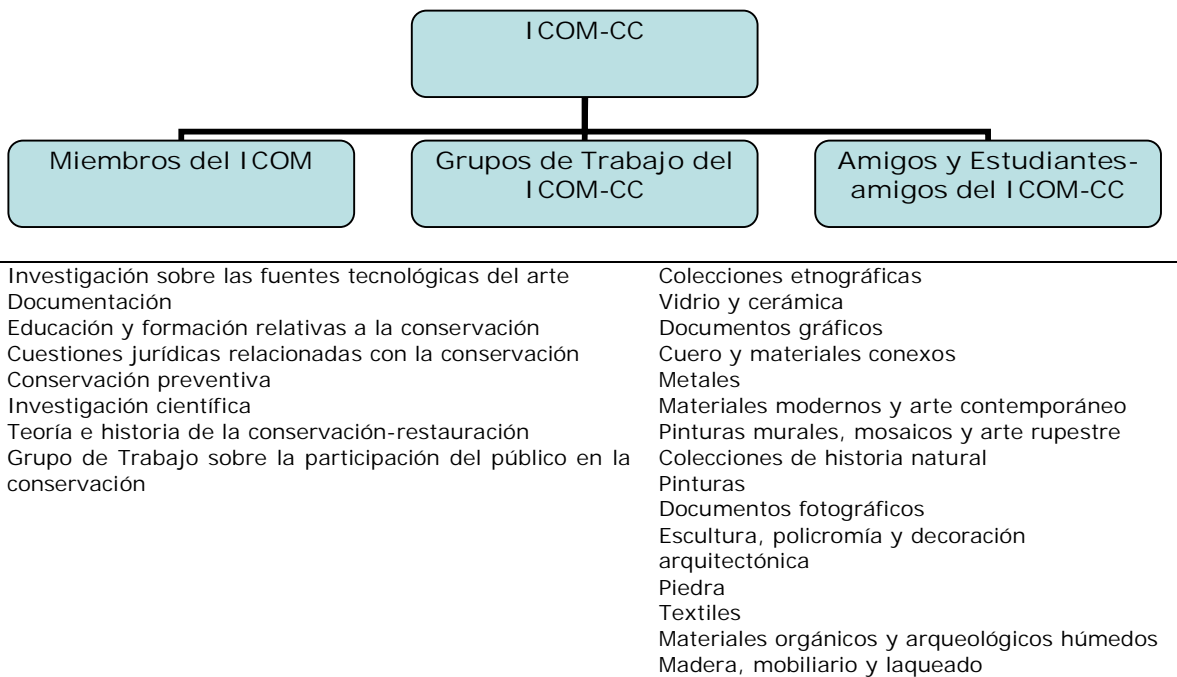
Misión del ICOM-CC

La misión del ICOM-CC consiste en promover el estudio, análisis y conservación de obras que revisten importancia en el plano cultural e histórico, así como en perseguir los objetivos propios de los profesionales de la conservación.

El ICOM-CC ofrece un marco para que los especialistas en conservación puedan encontrarse y realizar un trabajo interdisciplinario. La espina dorsal del Comité la forman sus 23 Grupos de Trabajo, que se ocupan, entre otras, de las siguientes cuestiones:

- Optimización de las soluciones a los problemas planteados por la conservación.
- Examen científico de objetos de importancia artística o científica.
- Elaboración de técnicas estándar y manuales.
- Conservación preventiva.

Estructura del ICOM-CC



Modo de funcionamiento del ICOM-CC

- Ciclos de tres años (trienio o periodo trienal).
- Al principio de cada periodo trienal, los miembros de los grupos de trabajo eligen un coordinador y adoptan un programa para ejecutarlo a lo largo de tres años.
- El papel del coordinador es esencial para incitar a los miembros del grupo de trabajo a realizar trabajos de investigación y actividades a lo largo de todo el periodo trienal.
- Los grupos de trabajo pueden organizar reuniones en el intervalo entre las conferencias trienales para comunicar y discutir los resultados obtenidos.
- Publicaciones preliminares, sitio web, boletines, listas de discusión, reuniones conjuntas del Consejo de Dirección y los coordinadores, y contactos con otras organizaciones.
- Al final del trienio, los grupos de trabajo presentan los resultados en la Conferencia Trienal.

Estrategia de comunicación del ICOM-CC

- Elaboración de publicaciones preliminares con motivo de las conferencias trienales.
- Sitio web: en breve contará con dos niveles de acceso a la información.
- Reuniones de grupos de trabajo en los intervalos de las conferencias trienales (15 reuniones en el periodo 2006-2007).
- Boletines y listas de discusión de los grupos de trabajo.
- Boletín (se publica 2 veces por año, después de una reunión del Consejo de Dirección).
- Reunión conjunta del Consejo de Dirección y de los coordinadores de los grupos de trabajo durante la Conferencia Trienal y en una de las reuniones del Consejo de Dirección
- Contactos con otras organizaciones profesionales y participación en proyectos.

Miembros del ICOM-CC

- Miembro del ICOM, miembro con derecho de voto del ICOM-CC.
- Miembro del ICOM, miembro sin derecho de voto del ICOM-CC.
- Miembro institucional del ICOM, miembro con o sin derecho de voto.
- Amigo del ICOM-CC, por intermedio de la Fundación; afiliación y pago por conducto del sitio web.
- Estudiante-amigo del ICOM-CC, por intermedio de la Fundación; afiliación y pago por conducto del sitio web.

1999: 1.091

2002: 1.143

2005: 1.447

2006: 1.502 (79 países y 307 miembros tan sólo en Francia)

Proyectos del ICOM-CC (2005-2008)

- Preparar y celebrar la Conferencia Trienal de 2008.
Nueva Delhi (India), 22-26 de septiembre de 2008. TEMA: La diversidad en la conservación del patrimonio: tradición, innovación y participación.
- Seleccionar una oferta para la celebración de la Conferencia Trienal de 2011.
- Mejorar y actualizar el sitio web y ampliar las funciones de comunicación.
- Proporcionar becas a profesionales y estudiantes para que asistan a la Conferencia de 2008.
- Promover la afiliación en la categoría "Amigos del ICOM-CC".

Asociaciones que cooperan con el ICOM-CC

- ICCROM (*Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales*): alberga la Secretaría del ICOM-CC y su Director General es miembro de oficio del Consejo de Dirección del ICOM-CC.
- Getty Trust (Fundación Getty e Instituto de Conservación Getty – GCI): alberga reuniones, presta ayuda para las publicaciones preliminares y ofrece subvenciones y becas.
- IIC (*International Institute for Conservation of Historic and Artistic Works*): se invita a un representante a participar en las reuniones del Consejo de Dirección.
- AIC (*American Institute for Conservation of Historic and Artistic Works*): se invita a un representante a participar en las reuniones del Consejo de Dirección.
- CCI-IIC (*Canadian Conservation Institute*): presta ayuda para el boletín.
- ICN (Instituto Neerlandés del Patrimonio Cultural): presta ayuda para el sitio web.
- *Istituto Centrale per il Restauro y La Venaria Reale* (Italia): prestan ayuda a la Secretaría.
- ECCO (Confederación Europea de Organizaciones de Conservadores-Restauradores): el Presidente fue invitado a la última reunión del Consejo de Dirección.
- EnCore (*European Network for Conservation-Restoration Education*): contactos personales y por intermedio de ECCO.
- TC 346 sobre normalización: un observador del ICOM-CC en el Grupo de Trabajo 1 (definición de la conservación-restauración).

Preocupaciones del ICOM-CC

- Política relativa a la afiliación de los miembros del ICOM (Etapas propuestas: primera: ICOM/ICOM-IC vía web; segunda: transferencia al ICOM-NC/ICOM-RC;
- Comunicación con los servicios centrales de la Secretaría.
- Ayuda financiera.
- Mejora de los servicios prestados a la comunidad profesional en el mundo entero (becas; competidores).
- Transparencia en las políticas y decisiones relativas a las subvenciones.
- Cuestiones de responsabilidad.

Anexo 3

Comité Internacional para la Seguridad en los Museos (ICMS)

Informe presentado por: Hans-Juergen Harras

Representante del ICMS

Permítanme que comience esta presentación con una cita: “Afortunadamente no todos los días ocurren catástrofes en los museos y galerías. Su rara frecuencia puede conducirnos a una situación en la que esperemos que todo vaya lo mejor posible y en la que dudemos de la necesidad de prepararnos para afrontar lo peor. La previsión y la planificación pueden evitar que un caso de emergencia se convierta en una catástrofe de verdad y reducir al mínimo los daños y perjuicios ocasionados a las personas y las colecciones” (Bryan Dovey, Presidente del ICMS). Aquí tenemos, descrito en pocas palabras, el ámbito en el que se desarrolla la labor del ICMS.

Las colecciones son un elemento medular de los museos de todo tipo. Una de las tareas principales de las instituciones museísticas consiste en conservar las colecciones. Los riesgos y amenazas que se ciernen sobre las piezas de las colecciones y los edificios de los museos son innumerables. La desaparición o destrucción de algunos objetos –incluso cuando su valor comercial no es muy elevado con respecto al de la colección– pueden representar una inmensa pérdida en el plano científico y cultural para el conjunto de la colección. Unas pocas semanas atrás, el mundo de los museos ha sido testigo de un caso más de amenaza, cuando un grupo de hombres provistos de armas de fuego penetró en el Museo de Bellas Artes de Niza, un domingo al mediodía, y robó cuatro cuadros. Ustedes recordarán, sin duda, otros casos de amenazas y catástrofes ocurridos en estos últimos tiempos:

- La intrusión en el *Kunsthistorisches Museum* de Viena y el subsiguiente robo de la “Saliera”, que por fortuna pudo recuperarse más tarde.
- El robo a mano armada en el Museo Munch de Oslo, donde fueron robados dos cuadros.
- El incendio en la Biblioteca Anna Amalia de Weimar, en el que miles de libros inestimables y únicos fueron pasto de las llamas.
- Las inundaciones de 2003, que causaron graves daños en la República Checa, Alemania y otros países.

Tampoco debemos olvidar los riesgos cotidianos que se ciernen sobre los objetos de arte a causa de la afluencia de visitantes. Estas personas también ocasionan daños, aun cuando sea involuntariamente en la mayoría de los casos.

Las colecciones museísticas corren otros muchos riesgos, tanto externos como internos. La tentativa de agrupar en un Comité Internacional a los especialistas en seguridad de los museos cristalizó en 1974 con la constitución del ICMS. Desde el principio, los primeros miembros del Comité [aquí tienen una fotografía que data de 1976] empezaron con gran dinamismo a preparar publicaciones sobre los rudimentos de la seguridad en los museos. En todo el mundo hay una gran cantidad de museos –sobre todo los más pequeños– que no están en condiciones de contratar a especialistas en cuestiones de seguridad. Con frecuencia, las tareas relativas a ésta se encomiendan a otros empleados, por ejemplo conservadores, especialistas en disciplinas científicas como la historia del arte, u otros profesionales. Para todos ellos, el ICMS es el foro ideal para intercambiar experiencias sobre todas las cuestiones relacionadas con la seguridad y mejorar sus aptitudes y competencias. El ámbito de la seguridad en los museos no es como el de otras instituciones o empresas. En efecto, los museos permiten a los visitantes el acceso más cercano posible a los objetos originales. Además, una gran parte de las colecciones se halla oculta en almacenes a los que sólo se puede acceder con muchas limitaciones, si bien es cierto que en los últimos años está surgiendo el nuevo fenómeno de que se abran sus puertas a los visitantes para exposiciones especiales. Pero esto no es todo... En estos últimos tiempos se ha construido un sinnúmero de museos en todas las partes del globo. El mercado del arte crece sin cesar y esto trae consigo un aumento de los hurtos, los robos a mano armada, los incendios y los tráfico ilícitos de toda clase. El volumen de los intercambios y préstamos entre museos para organizar exposiciones especiales nunca fue tan gigantesco como lo es hoy en día, y no parece que vaya a disminuir. Por todo ello, la labor del ICMS está cobrando cada vez más importancia en lo que se refiere a:

- apoyar los objetivos y metas del ICOM, sobre todo en el ámbito de la seguridad de los museos;

- elaborar y aplicar un programa de actividades relacionadas con la seguridad en los museos;
- ofrecer una plataforma para la comunicación, la cooperación y el intercambio de información entre las instituciones museísticas, los profesionales de museos y otras partes interesadas por la seguridad de los museos;
- asesorar al ICOM sobre la seguridad en los museos y ofrecerle una fuente de competencias profesionales para coadyuvar a la aplicación de su programa;
- representar los intereses de la seguridad de los museos en el seno del ICOM; y
- cooperar con los Comités Nacionales y las Organizaciones Afiliadas en asuntos que guardan relación con sus mandatos específicos y con los intereses del ICOM.

Con el correr de los años, el ICMS se ha ido desarrollando hasta convertirse en un órgano del ICOM sumamente activo. El Comité, que cuenta hoy en día con 6 miembros institucionales y 112 individuales, celebra sus reuniones anuales en países de los cinco continentes. El ICMS examina los nuevos riesgos y amenazas, las innovaciones en los sistemas de seguridad y las disposiciones legales que rigen las cuestiones relativas a la seguridad en los distintos países (videosistemas, etc.). El Comité también se interesa por los métodos de evaluación de riesgos, la planificación de las situaciones de emergencia en los museos y la instalación de sistemas de seguridad en los monumentos históricos. El ICMS ha organizado reuniones conjuntas con otros Comités Internacionales del ICOM para abordar estos y otros temas, y tiene la intención de organizar otras más en el futuro.

Una de las tareas del ICMS consiste en intercambiar y difundir experiencias y conocimientos procedentes del sector dedicado a la protección de bienes culturales. Además de su labor en materia de publicaciones, el Comité ofrece consultas a los museos y otras instituciones culturales en el marco de sus conferencias y actividades cotidianas. ¿Cómo se efectúan esas consultas? Los participantes en la conferencia anual del ICMS se reparten en diversos grupos que proceden a una inspección del edificio y de las medidas de seguridad del museo de que se trate.

Durante la inspección nos centramos en los riesgos que la institución museística ha considerado más importantes y peligrosos. Recurriendo a métodos sencillos de análisis de riesgos, preparamos para la dirección del museo una lista de control de los riesgos de cada espacio inspeccionado y otra lista con las medidas que proponemos para reducir el nivel de riesgo. Con frecuencia, este tipo de estudio ha permitido que las direcciones de algunos museos se percaten de los riesgos eventuales y utilicen la información proporcionada para aumentar el nivel de seguridad de sus edificios e instalaciones, con un gasto a menudo mínimo.

Los miembros del ICMS participan también activamente en el Programa de Emergencia en los Museos (MEP), creado por el ICOM hace algunos años.

Otro proyecto reciente del ICMS es la publicación en línea del "Vocabulario de términos de seguridad de los museos", del que ya se difundió una primera edición impresa en cinco leguas (alemán, español, francés, inglés e italiano) con motivo de la Conferencia General del ICOM celebrada el año 2001 en Barcelona. Habida cuenta de que la demanda de este opúsculo superó con creces el número de ejemplares impresos de la primera edición y de que se formularon peticiones para que se tradujera a otros idiomas, el ICMS decidió crear un grupo de trabajo encargado de preparar su publicación en línea. Este nuevo glosario electrónico permite añadir nuevos términos, corregir los eventuales errores e incorporar nuevos idiomas con facilidad. Hace ya más de 14 meses que este vocabulario se ha publicado en Internet en 13 idiomas (y se está preparando la adición de otros dos idiomas más). Por lo que hemos podido comprobar hasta la fecha, el promedio de consultas diarias oscila en torno a 40. A este respecto, desearía preguntar –en particular, al Comité Nacional de España– si alguien puede prestarnos ayuda en lo que respecta al español. En efecto, después de la jubilación de Fernando Moyano-Cerrato, el intérprete español del Museo Thyssen-Bornemisza, no hemos podido encontrar un traductor para este glosario y no hemos tenido más remedio que recurrir a un patrocinador para que sufragara los servicios de un traductor profesional.

He aquí dos ejemplos de las numerosas actividades que lleva a cabo el ICMS.

Si desean tener más información sobre el ICMS, no vacilen en visitar nuestro sitio web: www.icms.icom.museum.

**69ª REUNIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO
69^º SESSION OF THE ADVISORY COMMITTEE
69^º SESSION DU COMITÉ CONSULTATIF**

**17 de Agosto / August / Août / 2007
Viena (Austria) / Vienna (Austria) / Vienne (Autriche)**

LISTA DE PARTICIPANTES / LISTE DES PARTICIPANTS / LIST OF PARTICIPANTS

Presidente /Chairperson /Président:	Günther Dembski	Noruega /Norway /Norvège
Vicepresidente /Vice-Chair /Viceprésident:	Virgil Stefan Nitulescu	Rumania /Romania /Roumanie
Presidenta del ICOM / President of ICOM /Présidente de l'ICOM:	Alissandra Cummins	Barbados/Barbade

COMITÉS NACIONALES / NATIONAL COMMITTEES / COMITÉS NATIONAUX

Argentina/Argentine	Amelia Arnelli
Australia/Australie	Bernice Murphy
Austria/Autriche	Carl Aigner
Botswana	Queen Turner
Brasil/Brazil/Brésil	Carlos Roberto Ferreira Brandao
Canadá/Canada	Sylvie Morel
Congo	Jean-Pierre Claver Banzouzi
Côte d'Ivoire	Aminata Barro
Cuba	José Linares
Eslovaquia/Slovakia/Slovaquie	I Ivona Kautmanová
Estados Unidos/United States/États-Unis	Nina Archabal
Finlandia/Finland/Finlande	Ebba Brännback
Ghana	Kwame Sarpong
Hungría/Hungary/Hongrie	Miklós Cseri
Islandia/Iceland/Islande	Lilja Arnadóttir
Japón/Japan/Japon	Koichi Igarashi
Kenya	Peter Okwaro
Noruega/Norway/Norvège	Eva Maehre Lauritzen
Países Bajos/The Netherlands/Pays-Bas	Albert A.J. Scheffers
Perú/Peru/Pérou	Luis Repetto Málaga
Portugal	Maria Clara Mendes Vaz Pinto
República Checa/Czech Republic/République Tchèque	Zuzana Strnadová
República Dominicana/Dominican Republic/Rép. dominicaine	Luisa De Peña Díaz
Reino Unido/United Kingdom/Royaume-Uni	Jack Lohman
Rumania/Romania/Roumanie	Virgil Stefan Nitulescu
Singapur/Singapore/Singapour	Lee Chor Lin
Suecia/Sweden/Suède	Hans Manneby
Zimbabwe	Rudo Sithole

**COMITÉS INTERNACIONALES /
INTERNATIONAL COMMITTEES / COMITES INTERNATIONAUX**

AVICOM Audiovisual / Audiovisuel / Audiovisuel	Marie-Françoise Delval
CAMOC Colecciones y Actividades de Museos Urbanos/ Collections and Activities of Museums of Cities / Collections et activités des musées de ville/	Galina Vedernikova
CECA Educación / Education	Arja Van Veldhuizen
CIMUSET Ciencias y Técnicas / Science & Technology / Sciences & Techniques	Bernard Blache
COSTUME / INDUMENTARIA	Joanna M. Marschner
DEMHIST Mansiones Históricas / Historical Houses / Demeures historiques	Daniela U. Ball
ICAMT Arquitectura / Architecture	Diana Pardue
ICEE Intercambios de Exposiciones / Exhibition Exchange / Echanges d'Expositions	François Tremblay
ICFA Bellas Artes / Fine Arts / Beaux-Arts	Joanna M. Marschner Stephen Lloyd
ICLM Museos Literarios / Literary Museums / Musées Litteraires	Lothar Jordan
ICMAH Arqueología / Archeology / Archéologie	Rosmarie Beier-de Haan
ICME Etnografía / Ethnography / Ethnographie	Daniel Winfree Papuga
IC MEMO Museos Conmemorativos/ Memorial Museums / Musées Commémoratifs	Wulff E. Brebeck
ICMS Seguridad / Security / Sécurité	Hans-Juergen Harras
ICOFOM Museología / Museology / Muséologie	Hildegard Vieregg
ICOMAM Armas e Historia Militar / Museums of arms and Military Museums / Musées d'armes et d'histoire militaire	Guy Murray Wilson
ICOM-CC Conservación / Conservation	Jan Wouters
ICR Museos regionales / Regional Museums / Musées régionaux	Goranka Horjan
INTERCOM Gestión / Management / Gestion	David Fleming
MPR Relaciones Públicas / Public Relations / Relations Publiques	Paal Mork
NATHIST Ciencias Naturales / Sciences naturelles / Natural History	Gerhard Winter
UMAC Museos y Colecciones de Universidades / University Museums and Collections / Musées et collections universitaires	Cornelia Weber

**ORGANIZACIONES INTERNACIONALES AFILIADAS /
ORGANISATIONS INTERNATIONALES AFFILIÉES /
INTERNATIONAL AFFILIATED ORGANISATIONS**

AEOM / Asociación de Museos Europeos al Aire Libre / Association of European Open-Air Museums / Association des musées de plein air Européens	Miklos Cseri
IATM / Asociación Internacional de Museos de Transporte y Comunicación / International Association of Custom Museums / Association internationale des musées de transports	Michael Dünnebieer
CAM / Asociación de Museos del Commonwealth / Commonwealth Association of Museums / Association des musées du Commonwealth	Martin Segger
SIBMAS/ Asociación Internacional de Bibliotecas y Museos de las Artes del Espectáculo / International association of libraries & Museums of Performing Arts / Société internationale des bibliothèques et musées Des arts du spectacle	Ulrike Dembski

OBSERVADORES / OBSERVATEURS / OBSERVERS

Johanna Westphal (Alemania / Germany / Allemagne)
 Beate von Törne (Alemania / Germany / Allemagne)
 Brigitta Schmid (Austria / Autriche)
 Sandra Lorimer (Canadá / Canada)
 Pascal Makambila (Congo)
 Annette B. Fromm (Estados Unidos / United States / États-Unis)
 Mahdokht Mohit Tabatabaie (República Islámica del Irán / Iran)
 Tetsuro Kono (Japón / Japan / Japon)
 Yoko Niizuma (Japón / Japan / Japon)
 Marie-Paule Jungblut (Luxemburgo / Luxembourg)
 Knut Wik (Noruega / Norway / Norvège)
 Ian Jones (Reino Unido / United Kingdom / Royaume-Uni)
 Lidia Leon (República Dominicana / Dominican Republic / République dominicaine)
 Helene Casson (Suecia / Sweden / Suède)

SECRETARÍA DEL ICOM/ ICOM SECRETARIAT / SecrÉTARIAT DE L'ICOM

Margarida Ascenso
 Administrativa / Clerk / Employée de bureau
 Carla Bonomi
 Webmaster / Webmestre
 Tito Chan
 Secretario del Servicio de Miembros / Membership Service Secretary / Secrétaire du service des membres
 Sylvie Delice
 Contable / Accountant / Comptable
 Lysa Hochroth
 Redactora trilingüe / Trilingual Editor / Rédactrice trilingue
 Marina Larioui
 Administrativa – Servicio de Miembros / Clerk – Membership Service / Employé de bureau – Service des membres
 Cristina Menegazzi
 Especialista de Programa/ Programme Specialist / Spécialiste du programme
 Piet J.M. Pouw
 Secretario General interino / Interim Secretary General / Secrétaire général par intérim
 Jennifer Thévenot
 Responsable de Actividades del Programa / Programme Activities Officer / Responsable des activités de Programme
 Joëlle Thibet
 Responsable de Administración / Administrative Officer / Responsable administrative
 Eloisa Zell
 Responsable del Servicio de Miembros / Membership Service Officer / Responsable du Service des membres